Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	2 8 DIC 2023	REG.
Di	ENTRÓ 10	3

NOTA N° 69 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 2 6 DIC 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cesar Agustín OVIEDO, D.N.I. N° 25.102.259, Legajo N° 2510225900, quien cumple funciones en la Subsecretaría Zona Norte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Mónica Susana ÜRQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo



República Argentina

PODER LEGISLATIVO

"2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia" Provincia de Tierra dol Fuego A.e LA.S. Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Prosidencia. REGISTRON 0 9ANOV. 2023 BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J. Nota N° 318/23 LETRA: M.N.M. Ushuaia, 09 de noviembre de 2023 FIRMA IGONI FUNTES . Tramile Documental

SEÑORA PRESIDENTA:

Despacho Fresidencia Por medio de la presente me dirijo a Vd a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

Dipi

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85. Anexo I - Punto2.3 reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

> Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA. Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez. Solicitud de Adscripción: OVIEDO Cesar Agustín.

Legajo Personal Nº: 2510225900.

Lugar de Trabajo: M. O. y S. P. - SUBSEC. ZONA NORTE

Periodo de la adscripción: A partir del 17 de diciembre, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo

atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta del Poder Legislativo Provincial Sra. Mónica Susana URQUIZA

Myriam Noemi MARTINEZ

Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO